



Asamblea General

Distr. general
21 de enero de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 137 del programa

Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003

Informe del Secretario General

Índice

| | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|---|-----------------|---------------|
| I. Introducción | 1–2 | 3 |
| II. Ejecución del mandato | 3–6 | 3 |
| III. Utilización de los recursos | | 10 |
| A. Recursos financieros | | 10 |
| B. Otros ingresos y ajustes | | 11 |
| C. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística | | 11 |
| D. Contribuciones no presupuestadas | | 11 |
| IV. Análisis de las diferencias | 7–13 | 12 |
| V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General | 14 | 13 |

* Publicado nuevamente por razones técnicas.



Resumen

El presente documento contiene el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003.

El total de gastos de la UNFICYP durante el período de que se informa ha guardado relación con el objetivo de la misión a través de algunos marcos basados en los resultados, agrupados por componentes, a saber, el componente civil sustantivo, el componente militar, el componente de policía civil y el componente de apoyo.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003.)

| Categoría | Fondos asignados | Gastos | Diferencia | |
|--|------------------|-----------------|-------------|-------------|
| | | | Monto | Porcentaje |
| Personal militar y de policía | 23 237,3 | 22 583,1 | 654,2 | 2,8 |
| Personal civil | 9 430,4 | 10 016,0 | (585,6) | (6,2) |
| Necesidades operacionales | 10 985,0 | 11 045,0 | (60,0) | (0,5) |
| Recursos necesarios en cifras brutas | 43 652,7 | 43 644,1 | 8,6 | 0,02 |
| Ingresos por concepto de contribuciones del personal | 1 636,2 | 1 721,7 | (85,5) | (5,2) |
| Recursos necesarios en cifras netas | 42 016,5 | 41 922,4 | 94,1 | 0,2 |
| Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) | 1 321,2 | 1 271,2 | 50,0 | 3,8 |
| Total de recursos necesarios | 44 973,9 | 44 915,3 | 58,6 | 0,1 |

Recursos humanos, puestos ocupados

| Categoría | Puestos aprobados | Puestos ocupados efectivamente (promedio) | Tasa de vacantes |
|--|-------------------|---|------------------|
| | | | (porcentaje) |
| Contingentes militares | 1 230 | 1 225 | 0,4 |
| Policía civil | 35 | 35 | — |
| Personal de contratación internacional | 44 | 42 | 4,4 |
| Personal de contratación nacional | 105 | 104 | 1,0 |

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. El presupuesto para el mantenimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 quedó establecido en el informe del Secretario General de fecha 26 de febrero de 2002 (A/56/838) y ascendió a 44.973.900 dólares en cifras brutas (43.337.700 dólares en cifras netas), suma que incluye contribuciones voluntarias por valor de 1.321.200 dólares. En el presupuesto se preveían 1.230 efectivos del contingente militar, 35 efectivos de policía civil, 44 funcionarios de contratación internacional y 105 funcionarios de contratación nacional.

2. Sobre la base de la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figura en el párrafo 23 de su informe de fecha 3 de abril de 2002 (A/56/887/Add.4), la Asamblea General, en su resolución 56/502, de 27 de junio de 2002, consignó una suma de 43.652.700 dólares en cifras brutas (42.016.500 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003. Para la consignación también se tuvo en cuenta que el Gobierno de Chipre sufragó una tercera parte del costo de la UNFICYP, 14.578.900 dólares, y que el Gobierno de Grecia aportó 6.500.000 dólares a través de contribuciones voluntarias. Entre los Estados Miembros se ha prorrateado la suma de 22.573.800 dólares en cifras brutas (20.937.600 dólares en cifras netas) correspondiente al período que abarca el presupuesto.

II. Ejecución del mandato

3. El mandato de la UNFICYP fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964. El mandato correspondiente al período que abarca el presente informe fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 1416 (2002), de 13 de junio de 2002, y 1442 (2002), de 25 de noviembre de 2002.

4. La Misión tiene por finalidad ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar un objetivo general, a saber, garantizar la paz y la seguridad en Chipre y el retorno a la normalidad.

5. Dentro de este objetivo general, en el período que abarca el presente informe, la UNFICYP ha contribuido a una serie de logros, haciendo efectivos productos clave relacionados con ellos, como se indica en los marcos siguientes. Los marcos se agrupan conforme a los componentes, a saber, componente civil sustantivo, componente militar, componente de policía civil y componente de apoyo. Los componentes no determinan sino que reflejan, el carácter programático común de los logros y de los productos previstos en cada componente.

6. Los marcos representan una transición hacia un enfoque de la presupuestación basada en los resultados. El presupuesto para el período 2002/2003 no incluía marcos estándar para los resultados previstos, que podrían haber servido de referencia para evaluar la ejecución e informar al respecto. Por lo tanto, los datos sobre la ejecución del mandato de la UNFICYP se presentan en un formato de transición en el que se consignan los logros y los productos efectivos del período 2002/2003 respecto de los cuales se contaba con información. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la Misión y los indicadores reales de progreso muestran un cierto avance hacia el cumplimiento de ese objetivo en el período que se examina. Los productos efectivos representan las contribuciones de la Misión a los logros previstos para el ejercicio.

Componente 1: Civil sustantivo

| <i>Logros previstos</i> | <i>Indicadores de progreso</i> |
|---|---|
| <p>1.1 Mejoramiento de las relaciones y del entendimiento entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota</p> | <p>1.1.1 Mayor número de casos en los que interviene la UNFICYP (robos, acusaciones penales, cruces no autorizados, empleo de documentos falsos, detenciones y encarcelamientos) de 144 en 2001-2002 a 432 en 2002-2003 tras la apertura de los puntos de cruce</p> <p>1.1.2 Aumento del número de actos bicomunales (de aproximadamente 40 reuniones y 14.000 participantes en 2001-2002 a 95 reuniones y 33.000 participantes en 2002-2003)</p> <p>1.1.3 El número medio de personas de ambas partes que utilizaron los puntos de cruce aumentó de menos de 100 en 2001-2002 a un promedio de 11.150 por día desde el 23 de abril de 2003</p> |
| <p><i>Productos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitación de 95 actos bicomunales en la zona de separación de las Naciones Unidas, que reunieron a más de 33.000 grecochipriotas y turcochipriotas • Reanudación del proceso de proyectos bicomunales en Pyla • Realización de 120 reuniones con funcionarios de ambas partes • Intermediación de buenos oficios con ambas partes para facilitar la resolución de las cuestiones vinculadas con los cruces • Facilitación de 95 reuniones bicomunales entre grupos políticos, del sector privado, de profesionales y de la sociedad civil • Enlace diario con las partes garantes y otros Estados Miembros • Realización de 30 reuniones de información para las delegaciones internacionales • Realización de 100 reuniones informativas para la prensa • Facilitación del enlace diario entre las oficinas de información pública del norte y del sur • Suministro de boletines semanales de actualización de las transcripciones publicadas en el sitio en la Web de la UNFICYP de todas las conferencias de prensa y las declaraciones del Secretario General y su Asesor Especial sobre Chipre • Resolución de 80 casos relativos a grecochipriotas en el norte y turcochipriotas en el sur | |
| <p><i>Observaciones</i></p> <p>Las partes adoptaron medidas positivas para la apertura de los puntos de cruce y la aplicación de medidas de facilitación</p> | |

| <i>Logros previstos</i> | <i>Indicadores de progreso</i> |
|--|--|
| <p>1.2 Adelanto hacia la normalización de las condiciones de vida en la zona de separación de las Naciones Unidas y para los grecochipriotas y maronitas en el norte y los turcochipriotas en el sur</p> | <p>1.2.1 Continuación del uso civil de la zona de separación de las Naciones Unidas</p> <p>1.2.2 Aumento del número de proyectos aprobados, de 7 en 2001-2002 a 11 en 2002-2003</p> <p>1.2.3 Aumento del número de permisos de trabajo, acceso y realización de actividades agrícolas otorgados por la Fuerza, de 561 en 2001-2002 a 686 en 2002-2003</p> <p>1.2.4 Adopción de un conjunto de medidas para el mejoramiento de las condiciones de vida de los turcochipriotas. Anuncio de las medidas adoptadas por los turcochipriotas con miras a la cooperación en materia de educación, el mejoramiento de las comunicaciones telefónicas y la normalización del comercio</p> <p>1.2.5 Apertura de una oficina de enlace en Limassol para los turcochipriotas</p> |
| <p><i>Productos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Apertura de las calles Dionysou y Alkiviades en el sector antiguo de Nicosia • Apertura de un campo de deportes para los turcochipriotas • Autorización del ingreso del ómnibus de la escuela de Pallouriotissa en la zona de separación de las Naciones Unidas • Facilitación, por primera vez desde 1974, de los servicios religiosos de latinos y maronitas en el cementerio latino adyacente a la Zona Protegida por las Naciones Unidas • Facilitación de la limpieza de la represa de Marathassa y del dragado de los ríos Klimos y Liminitis para acelerar el flujo de las aguas • Facilitación de dos peregrinaciones en la zona de separación de las Naciones Unidas y obtención de permiso de acceso para una persona al monasterio Apostolos Andreas • Realización de visitas humanitarias semanales a los grecochipriotas y maronitas en el norte y a los turcochipriotas en el sur (antes de junio las visitas a los turcochipriotas eran mensuales) • Restablecimiento de la oficina de enlace con los turcochipriotas en Limassol (clausurada en 1999) | |
| <p><i>Observaciones</i></p> <p>Medidas positivas adoptadas por ambas partes a fin de abrir los puntos de cruce y aplicación de medidas de facilitación</p> | |

Componente 2: Militar

| <i>Logros previstos</i> | <i>Indicadores de progreso</i> |
|--|--|
| 2.1 Mantenimiento de la integridad y la calma en la situación militar en la zona de separación de las Naciones Unidas | 2.1.1 Reducción de las violaciones del espacio aéreo por ambas partes de 133 a 108 2.1.2 Aumento del número de casos detectados de ingreso ilegal en la zona de separación de las Naciones Unidas, de 201 a 371 |
| <p><i>Productos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 24.820 días/hombre de atención de puestos de observación permanentes (4 soldados por puesto de observación x 17 puestos de observación x 365 días) (las 24 horas, los 7 días de la semana) • 27.740 días/hombre de patrullaje de observación (4 soldados por puesto de observación x 19 puestos de observación x 365 días) • 5.840 días/hombre de atención de puestos de observación (2 soldados por puesto de observación x 8 puestos de observación x 365 días). • 35.770 días/hombre de patrullaje (2 soldados por vehículo x 49 patrullas por día x 365 días) • 1.186 horas de patrullaje aéreo (49,4 horas al mes en promedio por helicóptero x 2 helicópteros x 12 meses) • Celebración de 1.500 reuniones de enlace con fuerzas en pugna • Mantenimiento de la compañía de reserva de la Fuerza para el mantenimiento del orden: <ul style="list-style-type: none"> – Cuatro pelotones, aviso de movilización con dos horas de anticipación (las 24 horas, los 7 días de la semana) – Un pelotón, aviso de movilización con cuatro horas de anticipación (las 24 horas, los 7 días de la semana) – Cuatro pelotones, aviso de movilización con seis horas de anticipación (las 24 horas, los 7 días de la semana) – Un helicóptero, aviso de movilización con 45 minutos de anticipación (las 24 horas, los 7 días de la semana) • Celebración de reuniones mensuales con las autoridades con objeto de impedir la realización de manifestaciones violentas | |
| <p><i>Observaciones</i></p> <p>La cooperación de las fuerzas en pugna y la policía ha permitido el mantenimiento del status quo</p> | |

Componente 3: Policía civil

| <i>Logros previstos</i> | <i>Indicadores de progreso</i> |
|--|--|
| 3.1 Mejor desempeño de los organismos policiales en la zona de separación de las Naciones Unidas y contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de los grecochipriotas y maronitas en el norte y de los turcochipriotas en el sur | 3.1.1 Reducción del número de incidentes con civiles en la zona de separación de las Naciones Unidas de 117 en 2001-2002 a 99 en 2002-2003 (caza, ingreso no autorizado en la zona de separación de las Naciones Unidas, manifestaciones) |
| <i>Productos</i> | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Realización de 2.342 patrullas en la zona de separación de las Naciones Unidas • Celebración de 270 reuniones con la Policía de Chipre y 253 reuniones con el elemento de la Policía turcochipriota • Asistencia a 93 reuniones con agricultores de ambas partes • Escolta a 52 convoyes de asistencia humanitaria que atendieron a grecochipriotas y maronitas en el norte • Mantenimiento de 118 contactos semanales con aldeanos y dirigentes comunitarios • Realización de 80 patrullas civiles bisemanales fuera de la zona de separación de las Naciones Unidas • Escolta de los trabajadores de asistencia humanitaria hasta 3 lugares remotos dos veces al mes | |
| <i>Observaciones</i> | |
| Cooperación de las fuerzas policiales | |
| <i>Logros previstos</i> | <i>Indicadores de progreso</i> |
| 3.2 Mayor libertad de circulación y tránsito seguro de civiles y vehículos a través de la zona de separación de las Naciones Unidas | 3.2.1 Aumento del número de puntos de cruce, de 1 en 2001-2002 a 4 en 2002-2003 3.2.2 Reducción del número de quejas de los beneficiarios de la asistencia humanitaria pertenecientes a comunidades minoritarias, de 12 en 2001-2002 a 4 en 2002-2003 |
| <i>Productos</i> | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tránsito seguro y ordenado por 2 puntos de cruce y supervisión de la zona de separación de las Naciones Unidas próxima a otros dos puntos de cruce • Supervisión de 6 juicios relacionados con cruces a pedido de las dos comunidades • Asistencia y supervisión de 108 casos, incluidos 28 accidentes de tránsito, 62 detenciones y 18 casos de cruce no autorizado • Escolta de 5 peregrinaciones a lugares religiosos a ambos lados de la zona de separación | |
| <i>Observaciones</i> | |
| Cooperación de las fuerzas policiales | |

Componente 4: Apoyo

| <i>Logros previstos</i> | <i>Indicadores de progreso</i> |
|--|---|
| <p>4.1 Apoyo logístico y administrativo efectivo y eficiente a la misión</p> | <p>4.1.1 Mejoras en los lugares de alojamiento de 150 efectivos formados como parte de un plan de reforma de cuatro años de duración destinado al mejoramiento de las condiciones de vida de las tropas</p> <p>4.1.2 Ampliación de la red de tecnología de la información a todos los sectores</p> <p>4.1.3 Conexión del sistema Carlog a los sectores 1, 2 y 4</p> <p>4.1.4 Economías en los gastos de viaje logradas gracias a los arreglos hechos por la misión con agentes de viaje locales para el emplazamiento y repatriación de funcionarios y efectivos de la policía civil junto con contratos de fletamento favorables concertados por la Sede de las Naciones Unidas</p> <p>4.1.5 Ampliación de la red de comunicaciones que permitió el intercambio electrónico en tiempo real de información operativa entre el cuartel general de la UNFICYP y los sectores</p> <p>4.1.6 La tasa de vacantes combinada correspondiente al personal de contratación internacional y contratación nacional siguió siendo del 2,7% durante todo el período de que se informa</p> <p>4.1.7 Logro de la eficiencia operativa en materia de tecnología de la información, comunicaciones y operaciones aéreas y de transporte mediante la ejecución de programas de capacitación</p> |
| <p><i>Productos</i></p> <p>Personal militar y de policía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a 1.225 efectivos y 35 policías civiles <p>Personal civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de 146 funcionarios (42 de contratación internacional y 104 de contratación nacional (cuadro de servicios generales)) <p>Instalaciones e infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de 44 nuevos locales prefabricados para 150 personas y 15 lavabos y mantenimiento de los locales existentes (5 campamentos grandes con servicios logísticos, 11 bases de patrullas y 44 puestos de observación) • Mantenimiento de 134 grupos electrógenos en 55 sitios | |

- Reconstrucción de 30 kilómetros de senderos de patrullaje, reparación de 50 kilómetros de senderos de patrullaje y mantenimiento de 512 kilómetros de senderos de patrullaje

Transporte terrestre

- Mantenimiento de 253 vehículos alquilados, 53 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 19 remolques
- Instalación de 246 sistemas Carlog en vehículos de la UNFICYP

Transporte aéreo

- Apoyo a las operaciones de 2 helicópteros

Comunicaciones

- Mantenimiento de 14 repetidoras, 340 estaciones de base, 296 unidades portátiles, enlaces por microondas de frecuencia superalta con los cuarteles generales de los sectores 1 y 4 y enlaces por satélite con los sectores, la Base Logística de las Naciones Unidas y la Sede de las Naciones Unidas
- Mejoramiento del sistema telefónico en el cuartel general de la Zona Protegida por las Naciones Unidas y el cuartel general del Sector 1
- Construcción de 3 torres exentas en el Sector 4 en preparación para la instalación del circuito básico de microondas
- Instalación de una red de relé marco a través de la red telefónica local con el fin de permitir la transmisión de datos a dos campamentos ubicados en el Sector 4
- Instalación de una red de comunicaciones para 20 teléfonos celulares que facilitan las comunicaciones fiables y en tiempo real con lugares remotos
- Establecimiento de una red local inalámbrica con equipo Cisco Aironet en la Zona Protegida por las Naciones Unidas y en la zona de Dyrenia

Tecnología de la información

- Mejoramiento y mantenimiento de la red de tecnología de las comunicaciones y la información de toda la misión para el personal militar, la policía civil y los funcionarios de contratación nacional e internacional
- Mantenimiento de 379 computadoras, 45 computadoras portátiles, 19 servidores de archivos, 263 impresoras y 280 fuentes de energía ininterrumpida

Servicios médicos

- Atención médica y de la salud para el personal militar y los oficiales de la policía civil (5.314 casos (4.995 en el ejercicio anterior); hospitalización de 77 personas (en el ejercicio financiero 2001/2002 se hospitalizó a 59 personas))
- 66 funcionarios y 5 efectivos militares asistieron a 46 programas de capacitación en tecnología de la información, comunicaciones, control de tráfico y operaciones de manipulación de combustibles, finanzas, seguridad, adquisiciones y administración de recursos humanos (total: 147 participaciones)

Observaciones

Los proveedores y contratistas pudieron satisfacer las necesidades de la misión

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003.)

| Categoría | Fondos asignados (1) | Gastos (2) | Diferencia | |
|---|-------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | | Monto | Porcentaje |
| | | | (3) = (1) - (2) | (4) = (3) ÷ (1) |
| Personal militar y de policía | | | | |
| Observadores militares | – | – | – | – |
| Contingentes militares | 22 984,5 | 22 342,6 | 641,9 | 2,8 |
| Policía civil | 252,8 | 240,5 | 12,3 | 4,9 |
| Unidades de policía constituidas | – | – | – | – |
| Subtotal | 23 237,3 | 22 583,1 | 654,2 | 2,8 |
| Personal civil | | | | |
| Personal de contratación internacional | 5 426,2 | 5 753,2 | (327,0) | (6,0) |
| Personal de contratación nacional | 4 004,2 | 4 262,8 | (258,6) | (6,5) |
| Voluntarios de las Naciones Unidas | – | – | – | – |
| Subtotal | 9 430,4 | 10 016,0 | (585,6) | (6,2) |
| Gastos operacionales | | | | |
| Personal temporario general | 50,0 | 60,8 | (10,8) | (21,6) |
| Personal proporcionado por el Gobierno | – | – | – | – |
| Observadores electorales civiles | – | – | – | – |
| Consultores | – | – | – | – |
| Viajes oficiales | 163,2 | 157,6 | 5,6 | 3,4 |
| Instalaciones e infraestructura | 4 841,8 | 5 183,0 | (341,2) | (7,0) |
| Transporte terrestre | 1 872,1 | 1 928,5 | (56,4) | (3,0) |
| Transporte aéreo | 1 433,4 | 1 457,5 | (24,1) | (1,7) |
| Transporte marítimo | – | – | – | – |
| Comunicaciones | 820,6 | 804,5 | 16,1 | 2,0 |
| Tecnología de la información | 793,0 | 768,1 | 24,9 | 3,1 |
| Equipo médico | 219,5 | 225,8 | (6,3) | (2,9) |
| Equipo especial | 285,6 | – | 285,6 | 100,0 |
| Otros suministros, servicios y equipo | 505,8 | 459,2 | 46,6 | 9,2 |
| Proyectos de efecto inmediato | – | – | – | – |
| Subtotal | 10 985,0 | 11 045,0 | (60,0) | (0,5) |
| Recursos necesarios en cifras brutas | 43 652,7 | 43 644,1 | 8,6 | 0,02 |
| Ingresos por concepto de contribuciones del personal | 1 636,2 | 1 721,7 | (85,5) | (5,2) |
| Recursos necesarios en cifras netas | 42 016,5 | 41 922,4 | 94,1 | 0,2 |
| Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^b | 1 312,2 | 1 271,2 | 50,0 | 3,8 |
| Total de recursos necesarios | 44 973,9 | 44 915,3 | 58,6 | 0,1 |

^a Indica la distribución ajustada de los recursos aprobados entre el personal militar y de policía y las categorías de gastos operacionales.

^b Los gastos correspondientes a 2002/2003 incluyen 1.211.200 dólares aportados por el Gobierno de Chipre y 60.000 dólares aportados por el Gobierno de Australia.

B. Otros ingresos y ajustes

| <i>Categoría</i> | <i>Monto (en miles de dólares EE.UU.)</i> |
|---|---|
| Ingresos por concepto de intereses | 687 |
| Otros ingresos/ingresos varios | 149 |
| Contribuciones voluntarias en efectivo | — |
| Ajustes correspondientes al período anterior | (77) |
| Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones del período anterior .. | 1 166 |
| Total | 1 925 |

C. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

| <i>Categoría</i> | <i>Gastos (en miles de dólares EE.UU.)</i> |
|---------------------------|--|
| Equipo pesado | 1 048,7 |
| Autonomía logística | — |
| Total | 1 048,7 |

| <i>Coefficientes por condiciones propias de la misión</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Fecha efectiva</i> | <i>Fecha del último examen</i> |
|---|-------------------|---------------------------|------------------------------------|
| A. Aplicables a la zona de la misión | — | — | — |
| B. Aplicables al país de origen | | | |
| Transporte gradual | 0,25 a 3,75 | | |

D. Contribuciones no presupuestadas

| <i>Categoría</i> | <i>Valor efectivo (en dólares EE.UU.)</i> |
|--|---|
| Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a | 124 200 |
| Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas) ^b | 52 900 |
| Total | 177 100 |

^a Incluye el valor de mercado, estimado por la UNFICYP, del costo de los puestos de observación e instalaciones de oficinas y alojamiento de las Naciones Unidas, incluido el cuartel general de la UNFICYP, proporcionado por el Gobierno de Chipre a la Fuerza con destino a los contingentes militares y las unidades de policía civil.

^b Aportadas por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para sufragar los gastos de personal y viajes.

IV. Análisis de las diferencias¹

| | | |
|-------------------------------|-------------------|------|
| | <i>Diferencia</i> | |
| Contingentes militares | 641,9 | 2,8% |

7. La diferencia de 641.900 dólares que se registra en esta partida es atribuible a las economías logradas en relación con viajes de rotación de los contingentes militares, de resultados de la rotación combinada de contingentes procedentes de países vecinos y del menor costo efectivo de los viajes de emplazamiento realizados en aviones comerciales de acuerdo con lo dispuesto por la misión, el costo menor de las raciones secas y congeladas suministradas con arreglo a un nuevo contrato en vigor desde marzo de 2002 así como los menores gastos efectivos efectuados en relación con indemnizaciones por muerte o invalidez en razón de la tasa más baja de accidentes que provocaron lesiones al personal militar.

| | | |
|---|-------------------|--------|
| | <i>Diferencia</i> | |
| Personal de contratación internacional | (327,0) | (6,0%) |

8. La diferencia de 327.000 dólares que se registra en esta partida obedece principalmente al aumento del factor de ajuste por lugar de destino, de 0% a 19,1%, durante el período de que se informa.

| | | |
|--|-------------------|--------|
| | <i>Diferencia</i> | |
| Personal de contratación nacional | (258,6) | (6,5%) |

9. La diferencia de 258.600 dólares que se registra en esta partida obedece a la introducción, tras la conclusión del ejercicio presupuestario, de una escala de sueldos revisada para el personal de contratación nacional a partir del 1° de febrero de 2002 y a las variaciones en la tasa de cambio durante el período de que se informa, cuyo promedio ha sido del 7% (en julio de 2002 1 dólar de los EE.UU. equivalía a 0,6 libras chipriotas y en junio de 2003, a 0,51 libras chipriotas).

| | | |
|------------------------------------|-------------------|---------|
| | <i>Diferencia</i> | |
| Personal temporario general | (10,8) | (21,6%) |

10. La diferencia de 10.800 dólares es atribuible al aumento de las necesidades efectivas para el reemplazo de tres funcionarios que han tomado licencia por maternidad y la contratación de personal para proyectos especiales de corto plazo (instalación de transceptores en vehículos alquilados y del sistema Carlog en vehículos de la misión, tapizado de muebles y prestación de servicios de traducción debido a la ausencia del personal que se encuentra de licencia).

¹ Los montos de las diferencias en los recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos.

| | <i>Diferencia</i> | |
|--|-------------------|--------|
| Instalaciones e infraestructura | (341,2) | (7,0%) |

11. La diferencia de 341.200 dólares puede atribuirse principalmente a las variaciones en el tipo de cambio durante el período de que se informa, cuyo promedio ha sido del 7%, el aumento correspondiente en el costo de los servicios de abastecimiento de agua, electricidad, etc. y de mantenimiento prestados por contratistas locales y los suministros y materiales adquiridos en el lugar para el mantenimiento y la reparación de senderos de patrulla y locales así como al aumento en el consumo de combustible para grupos electrógenos, que obedeció a las inclemencias del invierno.

| | <i>Diferencia</i> | |
|------------------------|-------------------|------|
| Equipo especial | 285,6 | 100% |

12. La diferencia de 285.600 dólares puede atribuirse a la no adquisición de dispositivos de observación nocturna de tercera generación, a causa de las dificultades de los fabricantes para obtener permisos de exportación.

| | <i>Diferencia</i> | |
|--|-------------------|------|
| Otros suministros, servicios y equipo | 46,6 | 9,2% |

13. La diferencia de 46.600 dólares puede atribuirse principalmente a la reducción de los gastos efectivos en concepto de aranceles y suministros para cursos de capacitación y servicios de peluquería para el personal militar, la reducción de las necesidades de gastos para la adquisición de accesorios debido a la existencia de reservas suficientes y el menor costo efectivo de los anuncios de adquisiciones en la prensa local y de los monos para el personal técnico adquiridos en el lugar.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

14. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en lo que respecta a la financiación de la UNFICYP son:

a) Decidir el destino del saldo no comprometido de 8.600 dólares respecto del período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003;

b) Decidir el destino de otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2003, que ascienden a 1.925.000 dólares e incluyen intereses (687.000 dólares) y otros ingresos/ingresos diversos (149.000 dólares) y economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones del período anterior (1.166.000 dólares), que se compensan con los ajustes correspondientes al período anterior (77.000 dólares).